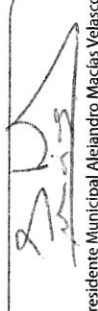
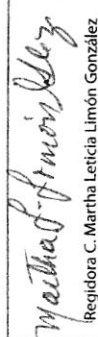



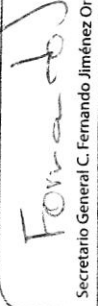



En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 07 siete de noviembre del año 2015 dos mil quince, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** solicita autorización del pleno para dar continuidad y seguimiento al Programa de Cultura del Agua, señalando que el responsable de dicho programa será el Ingeniero J. Refugio González Jiménez Director de Agua Potable.
5. **El Regidor Ancelmo Vázquez Vázquez Presidente de la Comisión de Promoción y Fomento Agropecuario Forestal** solicita al pleno del Ayuntamiento se autorice la firma del contrato de comodato entre el Gobierno Municipal y el Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco, para la implementación del Programa de Credencialización de Productores Rurales en el Estado de Jalisco, así como la permanencia del módulo en el municipio, solicitando se autorice la participación de la Directora de Desarrollo Rural María de Lourdes Aguayo Ledesma para que explique los alcances del contrato.
6. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** informa al pleno del Ayuntamiento sobre la situación actual de municipio en relación al artículo segundo transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.
7. **El Regidor Lic. Antonio Iñiguez Gámez** propone para su aprobación que el primer edil obtenga como su sueldo un 20% más mensual que el resto de los ediles, lo anterior por su responsabilidad y facultades que le marca la ley, así mismo propongo que el Síndico municipal obtenga un 10 % más que el resto de los ediles, lo anterior propuesto es sujetándonos al plan de austeridad.
8. **El Regidor Lic. Antonio Iñiguez Gámez** solicita al presidente municipal el plan de austeridad que registrará este gobierno municipal 2015-2018, así mismo solicita que se presente ante este H. pleno la estrategia en el tema de sueldos y homologación de estos aplicables a todos los empleados de este gobierno municipal, anexando a la presente iniciativa el organigrama de este gobierno municipal.
9. **El Regidor Lic. Antonio Iñiguez Gámez** solicita al Presidente Municipal girar la orden a todo el personal que está a su cargo y vigilar su cumplimiento sobre los horarios laborales establecidos en el título tercero capítulo II del artículo 61 de la Ley Federal del Trabajo, aplicable a todo el personal que labora en este Gobierno Municipal.
10. **La Regidora Martha Leticia Limón González Presidenta de la Comisión de Hacienda** solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que el Encargado de la Hacienda Municipal haga uso de la voz y explique la situación financiera del municipio.
11. **El Presidente Municipal Lic. Alejandro Macías Velasco** solicita al pleno del Ayuntamiento autorización para la firma de un convenio con la Comisión Federal de Electricidad en el sentido de diferir a 3 pagos la cantidad de \$1'330,000 (Un millón trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N) por concepto de adeudo en el servicio de energía eléctrica para el municipio.

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Martha Leticia Limón González
	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos
	Regidor C. Ancelmo Vázquez Vázquez
	Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González
	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas
	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez

